



Juzgado 54 Administrativo Seccion Segunda - Bogota - Bogota D.C.

Vie 26/06/2020 7:50 AM

Para: PROCURADURÍA (projudadm195@procuraduria.gov.co); EDWIN MAHECHA; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co; ardej@policia.gov.co; RICARDO DUARTE ARGUELLO; rinconamold@uniagraria.edu.co; asjudinetdireccionipc@gmail.com



JUZGADO CINCUENTA Y CUATRO (54) ADMINISTRATIVO

CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

SECCIÓN SEGUNDA

ASUNTO: NOTIFICACIÓN SENTENCIA (Art. 203 de la Ley 1437 de 2011)

Por este medio, me permito notificar personalmente el contenido de la providencia de fecha 24 de junio de 2020, mediante la cual se profirió sentencia, dentro del medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho :

Asunto : RELIQUIDACIÓN DE SALARIO Y ASIGNACIÓN DE RETIRO
Expediente No. : 110013342 054 2019 00 179 00
Demandante : LUIS ALBERTO AHUANARI SERAFIN
Demandado : NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL

Adjunto copia de la providencia respectiva.

Esta decisión se notifica electrónicamente, pero los términos para su control o impugnación seguirán suspendidos hasta tanto el Consejo Superior de la Judicatura lo disponga, de conformidad con el Numeral 5.5 del artículo 5º del ACUERDO PCSJA20-11549 del 07 de mayo de 2020 proferido por el Consejo Superior de la Judicatura.

Favor enviar acuse de recibo al correo jadmin54bta@notificacionesrj.gov.co

Cordialmente,

DIANA MARCELA CUELLAR GUZMÁN
Secretaria